

Traducciones en español no estándar: gramática emergente y nociones teóricas cognitivistas para su estudio

Translations in non-standard Spanish: emergent grammar and cognitivist theoretical notions for their study

María Natalia GÓMEZ CALVILLO
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Resumen

En la cátedra Gramática Contrastiva, del Traductorado de inglés, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, nos interesa generar conciencia entre nuestro alumnado respecto de que las formas que empleamos quienes hablamos una lengua están vinculadas con modos variados de concebir las situaciones. Muchos de esos usos se conectan con la norma estándar, mientras que otros manifiestan un rompimiento de dicha regla, lo que no conlleva agramaticalidad, sino se erigen como una muestra palpable de que las conceptualizaciones que los subyacen se alejan de aquella que refleja una forma normativa. A partir de un interés por analizar las formas no estándares desde una concepción de la gramática como emergente del discurso (Bybee y Hopper, 2001), aceptamos la idea de lengua como una colección de construcciones heterogéneas, que presentan afinidades con diferentes contextos y se encuentran en constante adaptación al uso (Langacker, 1987, en Bybee y Hopper, 2001). El objetivo específico de esta comunicación es explicitar los pasos metodológicos que seguimos y el recorrido teórico que hicimos para empezar a propiciar respuestas a la pregunta que guía nuestra investigación: ¿cuáles imágenes, o conceptualizaciones, pueden hallarse en la base de las formas no estándares, las cuales, al mismo tiempo, posibilitan su emergencia?

Palabras clave: formas no estándar, nociones cognitivistas, formación en traducción e interpretación al español

Abstract

In Contrastive Grammar, from the Degree in Spanish-English Translation, at the School of Languages, Córdoba National University, we are interested in raising our students' awareness of the fact that the forms employed by any language speaker are connected to variegated ways of conceiving situations. Many such uses are connected to the standard norm, while others evidence a break away from such rule, something which does not entail ungrammaticality, but rather, these uses emerge as clear evidence that the conceptualizations that underlie them steer away from that shown by a standard form. Out of an interest in analyzing such non-standard uses from a view of grammar as emergent from discourse (Bybee and Hopper, 2001), we understand a language as a collection of heterogeneous constructions, which are in line with different contexts and are constantly adapted to use (Langacker, 1987, in Bybee and Hopper, 2001). The specific goal of the present article is to outline the methodological steps we took and the theoretical path we followed with a view to arriving at answers to the question that guides our research: which images, or conceptualizations, may be at the bottom of non-standard forms, which, at the same time, give way to their emergence?

Keywords: non-standard forms, cognitivist notions, training in Spanish translation and interpretation

1. Introducción

En la cátedra Gramática Contrastiva del traductorado de inglés de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), nos interesa generar conciencia entre nuestro alumnado respecto de que las formas que empleamos quienes hablamos una lengua, de manera recurrente y casi siempre sin reparar en ellas, pueden entenderse como en vinculación con modos variopintos de concebir las situaciones a las que nos referimos. Muchos de esos usos se conectan con la norma estándar, mientras que otros manifiestan un rompimiento de dicha regla, lo que no conlleva agramaticalidad, sino todo lo contrario, se erigen como una muestra palpable de que las conceptualizaciones que los subyacen se alejan de aquella que refleja una forma alineada con la normativa.

En tanto formadoras de estudiantes que se encuentran cerca de dedicarse a la traducción e interpretación del inglés y del español, abogamos por que puedan contrastar ambas lenguas sacando provecho de postulados imbricados en distintos marcos teóricos, como la gramática generativa de Chomsky (1965), para explicar la división del español como lengua de sujeto nulo y del inglés como lengua de sujeto expreso, o la semántica conceptual de Talmy (1985), que categoriza el español como lengua de marco verbal y el inglés como lengua de marco satelital. Estas teorías nos permiten generar oportunidades para que nuestro alumnado explique divergencias tales como las que se manifiestan en los siguientes pares de ejemplos:

- 1) Es importante que asistas a clase todos los jueves.
It is important that you attend class every Thursday.
- 2) La profesora entró al aula en puntas de pie.
The teacher tiptoed into the classroom.

En (1), se hace evidente que el inglés emplea un pronombre, *IT*, el cual, desde la teoría chomskiana, se entiende como un expletivo, sin carga semántica, que es requerido por la sintaxis inglesa, dado que no permite que el lugar canónico del sujeto, la posición preverbal, quede vacío cuando el argumento nominal que cumple la función de sujeto sintáctico se coloca en posición posverbal, considerando su complejidad y pesantez (es una oración subordinada sustantiva). En español, dicho pronombre no se emplea, por más que el sujeto también esté pospuesto al verbo y sea un constituyente complejo y pesado. La categorización del inglés como lengua de sujeto expreso y del español como lengua de sujeto nulo nos permite dar sustento teórico al contraste. Por otro lado, en (2), se manifiesta que el español, al momento de representar una situación que contiene movimiento, fusiona, en el verbo, significados vinculados con el movimiento y la dirección que este movimiento asume, además de indicar, también, telicidad. Es decir, es en el verbo donde se expresa el recorrido y el punto final del movimiento. En contraposición, en inglés, dicha direccionalidad y telicidad se representan en la partícula *-la* cual en esta teoría se concibe como «satélite», que acompaña al verbo, «*into*», mientras que el verbo en sí mismo incorpora información acerca del movimiento y la manera en que este sucede. Desde la lente de esta teoría, se concibe que, dependiendo del tipo de constituyente que represente un contenido semántico, se propiciará que tal significado sea menos o más prominente. La prominencia aquí «se basa en el grado de atención que recibe algo activado para el hablante» y no debe confundirse con informatividad (Serrano, 2013, p. 282). Para Talmy, aquellos contenidos semánticos representados en el verbo y en el satélite, para el

caso del inglés, están más accesibles en la mente del hablante —son más prominentes—, dado que cualquier concepto tiende a expresarse de modo más natural y coloquial cuando conlleva un grado mayor de prominencia —es decir, se encuentra más accesible en la atención o conciencia del hablante¹. De este modo, la comprensión del inglés como lengua de marco satelital y del español como lengua de marco verbal habilita una contrastación justificada de la diferencia y una comprensión más acabada de por qué suena «más inglés» decir «The teacher tiptoed into the classroom» que «The teacher entered the classroom tiptoeing», mientras que «es español» decir «La profesora entró al aula en puntas de pie» cuando la versión literal respecto del inglés «tiptoe into» no es posible.

Sabemos que enfoques teóricos como el generativista y el cognitivista se encuentran en las antípodas respecto de su modo de entender el lenguaje humano, aunque el segundo, en sus orígenes, devino del primero. Sin embargo, recurrimos a ambas visiones, sin entrar en detalles exhaustivos, por la riqueza explicativa que nos brindan para mejor comprender y justificar contrastes tan notorios como los que se ponen de manifiesto en (1) y en (2) en las dos lenguas respectivas con las que trabajamos. Es decir, los empleamos con un fin pedagógico que va más allá de la incompatibilidad paradigmática que se evidencia entre ambas líneas teóricas.

Ahora bien, al momento de explicar y justificar otros contrastes, por ejemplo el empleo del gerundio en español, respecto de la misma categoría en inglés, o el uso profuso del pronombre SE en español, contra alternativas inglesas que no remiten a un solo mecanismo, tendemos a tomar una perspectiva normativista, sobre todo, cuando enumeramos los usos «correctos» que de dichas formas ha de reconocer, saber explicar y emplear nuestro alumnado en tanto su próxima actuación en el ámbito profesional de la traducción y la interpretación al español.

Sin embargo, en repetidas ocasiones, nuestro estudiantado produce traducciones en español que, en cuanto a determinados aspectos, se alejan de la variedad estándar. Por ello, para nuestro trabajo como investigadoras, y desde un interés por indagar acerca de la conceptualización que subyace a estos usos, nos propusimos analizar las formas no estándares siguiendo postulados de gramática cognitiva (Aijón Oliva, 2015; Barbeito, 2017; Langacker, 1987, 2002, 2008; Serrano, 2013, entre otros). En particular, decidimos hacer centro en cuatro formas específicas, a saber:

- a) Subjuntivo presente en lugar de pretérito del subjuntivo en una subordinada nominal
- b) Verbo haber impersonal con morfología plural
- c) OD de cosa encabezado por «a»
- d) OD con marca plural cuando el dativo SE no puede manifestar pluralidad (verbo en uso es ditransitivo)

Por ejemplo, (a) evidencia un rompimiento con la concordancia temporal en subordinadas subjuntivas (*Quise que vengas*), mientras que (b) parece indicar que ese nominal que sigue al verbo *haber* se interpreta como sujeto (*Hubieron muchos paros el año pasado*). Ahora bien, (c) se pone de manifiesto cuando, ante la duplicación del OD, la preposición «a» precede objetos no personales (*Al libro me lo devolviste ayer*), en tanto que (d) se da en usos de verbos ditransitivos cuyos objetos acusativos reciben la marca plural que no puede manifestar el dativo «se» (*La canción se las dedicaré a las egresadas*).

¹ En contraposición, desde la teoría de la informatividad, lo focal no es ese punto de referencia, sino el resto de la cláusula o el texto, que se destaca o se subraya mediante la atracción de la atención (Serrano, 2013).

2. Objetivos

A partir de un interés por analizar las formas no estándares desde una concepción de la gramática como emergente del discurso (Bybee y Hopper, 2001), aceptamos la idea de lengua como una colección de construcciones heterogéneas, que presentan afinidades con diferentes contextos y se encuentran en constante adaptación al uso (Langacker, 1987, en Bybee y Hopper, 2001). En consecuencia, nos interesa abordar las producciones no estándares de nuestros estudiantes considerando la noción cognitivista de que quien conceptualiza emplea los recursos que la lengua le ofrece para expresar una conceptualización, por lo que no se trata de una mera ruptura de la norma.

El objetivo específico de esta comunicación en particular es dar a conocer a la comunidad científica el avance de nuestro trabajo en busca de deslindar las conceptualizaciones que, sostenemos, subyacen a las formas en foco. En esta oportunidad nos interesa explicitar los pasos metodológicos que hemos seguido y el recorrido teórico que hemos emprendido para empezar a propiciar respuestas a la pregunta que guía nuestra investigación, a saber: ¿cuáles imágenes, o conceptualizaciones, pueden hallarse en la base de las formas no estándares, las cuales, al mismo tiempo, posibilitan su emergencia? Este interrogante encuentra sentido en un marco cognitivista por el cual toda expresión impone una imagen particular sobre el contenido que evoca (Langacker, 2002); entonces, vale indagar acerca de las imágenes/conceptualizaciones que estructuran la situación concebida y que se manifiestan por medio de las formas lingüísticas estudiadas. Sin dejar de otorgar la importancia que merece la variedad estándar de toda lengua, nuestro trabajo pretende, al mismo tiempo, poner en valor los usos no estándares, pero recurrentes, del sistema lingüístico español, del cual nuestro estudiantado es hablante nativo.

El fin último de nuestra labor investigativa es promover la toma de conciencia por parte de nuestro alumnado acerca de que, entre toda lengua y el mundo, existe una relación mediada, y dicho punto intermedio son las representaciones conceptuales que los hablantes poseen de las situaciones, las cuales, a su vez, impactan en el uso que estos hacen de expresiones lingüísticas particulares (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012). En una última instancia, esperamos propiciar que nuestro estudiantado adquiera conciencia del valor que todas las variedades del español poseen, dada su relación estrecha con modos particulares de concebir la realidad.

3. Datos y metodología²

El trasfondo del presente artículo es un proyecto de investigación CONSOLIDAR, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. Para obtener nuestros datos, diseñamos un instrumento con el que le solicitamos a nuestro estudiantado de Gramática Contrastiva la traducción del inglés al español de un texto corto. Seleccionamos y adaptamos el texto «A Message from the Sea³», de Dickens, a partir de una versión que accedimos desde Internet.

² Quiero agradecer efusivamente a las ayudante-alumnas Virginia Flores y Abigail Lávaque, quienes han participado de manera activa en la labor metodológica de nuestro proyecto de investigación. Fueron ellas quienes seleccionaron el texto que empleamos en el instrumento para la recolección de datos. También ellas colaboraron en su aplicación y, además, han tenido a cargo la sistematización formal de las traducciones estudiadas.

³ La versión con la que trabajamos se encuentra disponible en <https://www.gutenberg.org/files/1407/1407-h/1407-h.htm>.

Antes de emplear el instrumento definitivo, dos ayudante-alumnas que integran el equipo realizaron una breve aplicación exploratoria. Les encargaron a cinco estudiantes que trabajaran con esta versión, y, tras la prueba, modificamos el instrumento para que diera mejor lugar a la obtención de los datos que son foco de nuestro estudio. Luego, aplicamos la versión definitiva en dos días de clase y le colocamos un código a cada traducción obtenida, con las cuales trabajaríamos. Recolectamos un total de 123 traducciones a partir de un texto cuyo original tiene una extensión de 393 palabras. De ese total de palabras, le solicitamos a nuestro alumnado que tradujera 116 al español. Luego, procedimos a la sistematización de los datos. Para ello, diseñamos una tabla en la que las ayudantes ingresaron todas las formas que nos interesa analizar. Las ayudantes vincularon cada traducción con una copia de la tabla, entonces ambas partes comparten el mismo código. En cada tabla, especificaron si las producciones manifiestan o no las desviaciones de la norma estándar sobre las cuales indagamos. Al final del artículo, incluimos tanto el instrumento como la tabla en dos Anexos respectivos.

En pos de delinear los pasos que estamos siguiendo para el abordaje analítico de los datos del corpus, incorporamos, a continuación, un esquema que estructura nuestro trabajo:

	¿Qué dice la norma estándar?	¿Qué nociones cognitivistas permiten abordar las formas no estándares?	¿Qué tendencias se vislumbran a partir de estos datos?
a) Subjuntivo presente en lugar de pretérito del subjuntivo	Nueva Gramática de la Lengua Española (2010) Gramática descriptiva de la lengua española (1999)	a) - Parámetros de «saliencia cognitiva» y «perspectiva» (Langacker, 1987, 2002, 2008)	1 De las formas en foco, es la más recurrente en nuestro corpus.
b) Verbo haber impersonal con morfología plural		b) - Elemento «sujeto» situado en la escena discursivo-cognitiva (Aijón Oliva, 2015). - Sentido existencial del verbo + sujeto (Moscol, 2010)	3 De las formas en foco, es la tercera más recurrente en nuestro corpus.
c) OD de cosa encabezado por «a»		c) - Prominencia (Langacker, 2002, 2008; Serrano, 2013; Aijón Oliva, 2015)	2 De las formas en foco, es la segunda más recurrente en nuestro corpus.
d) OD con marca plural cuando el dativo SE no puede manifestar pluralidad (verbo en uso es ditransitivo)		Factores a considerar: la inanimación y posposición del objeto indirecto con respecto del verbo, y el número gramatical del objeto directo (Barbeito, 2017)	4 De las formas en foco, es la que demuestra menor frecuencia.

Cuadro 1 – Estructuración esquemática de nuestro trabajo analítico

Vale subrayar que consideramos que las traducciones, en cuanto fuentes propiciadoras de nuestros datos, nos permiten adentrarnos de manera más palpable, que cuando analizamos corpus monolingües, en la semiótica de las construcciones. Pensamos que las traducciones nos permiten escrutar casi «en vivo» las decisiones que toma un/a hablante a la hora de representar un determinado contenido semántico en el discurso. Por ello, nuestro trabajo erige las traducciones como una metodología heurística para la descripción de alternancias paradigmáticas sutiles del sistema lingüístico español.

4. Marco teórico

En sintonía con nuestro proceder en la Cátedra en la selección de enfoques teóricos que permitan al alumnado mejor explicar los contrastes que estudiamos, en esta sección ponemos en diálogo, de manera sucinta, dos visiones ante los casos que analizamos. Por un lado, sin olvidar nuestra función docente con un alumnado que se encuentra próximo a ejercer su profesión como especialista de traducción e interpretación al español, sobre todo, marcamos los puntos clave que proceden de fuentes tales como la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010) y la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999). Por otro lado, en tanto investigadoras, nos interesa sensibilizar a nuestro alumnado respecto de que, desde una visión cognitivista basada en el uso, las formas están siempre motivadas y sus matices de significado responden al contexto y al objetivo comunicativo de los hablantes –y no siguen, en todo momento, las directivas trazadas en manuales de gramática. En sintonía con nuestro objetivo, con la inclusión de esta última arista, abogamos, entonces, por generar instancias de reflexión y aprendizaje respecto de que la gramática, desde una perspectiva cognitivista, se concibe como resultante de la estructura y la regularidad que emerge del discurso y se moldea por y con este (Hopper, 1988; Bybee y Hopper, 2001).

4.1. Concordancia temporal en subordinadas sustantivas

Como sabemos, la concordancia temporal remite a la correspondencia que se establece entre dos formas verbales: una de ellas se emplea en una oración principal y la otra, en una subordinada. En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010), se explica que los verbos de la oración principal pueden ser restrictivos o no restrictivos, lo que conlleva que orienten, o no lo hagan, la interpretación temporal del verbo en la subordinada. Entre los verbos restrictivos, la orientación puede ser prospectiva, retrospectiva o simultánea. En cuanto a aquellos de orientación prospectiva, se enumeran los tipos de predicado que la marcan: predicados de influencia, de voluntad, de predicción y de resolución. Sobre estos verbos, Carrasco Gutiérrez, en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999), puntualiza que, si el tiempo principal pertenece a la esfera del pasado, la posterioridad se indica por medio del condicional o del pretérito imperfecto del subjuntivo.

4.1.1. Parámetros de «saliencia relativa» y «perspectiva»

Langacker (2002) señala que una noción fundamental para la estructura semántica de una expresión es su «imaginería» convencional (p. 5). El concepto «imaginería» remite, según el autor, a nuestra capacidad manifiesta para estructurar conceptualmente el contenido de un

mismo dominio de maneras alternativas (p. 5): «Incluso las expresiones que describen una situación objetiva pueden diferir en significado de acuerdo con la manera en que la situación se estructura conceptualmente. [...] Se dice que una expresión impone una imagen particular sobre su dominio» (p. 61). El autor apunta que se deben reconocer dimensiones diferentes de la imaginación (es decir, de la estructuración conceptual), algunas de las cuales son la saliencia relativa y la perspectiva (2002, pp. 9-12).

Respecto de la noción de «saliencia relativa», Langacker (2008) advierte que la emplea de manera indistinta con el término «prominencia». Algunas de las dimensiones de la prominencia, dice, se vinculan con nuestra capacidad de focalización, dado que cualquier selección que hagamos se vuelve prominente respecto de lo que no seleccionamos y una figura es saliente en cuanto al fondo. El espacio y la visión presentan un estatus cognitivo privilegiado, subraya, respecto de otras esferas de la experiencia. Explica que se da una disparidad intrínseca respecto de la saliencia entre los miembros de distintos opuestos: concreto versus abstracto, real versus imaginario, explícito versus implícito, entre otros. Langacker (2008) postula que cualquier expresión selecciona un cuerpo de contenido como base de su significado, a lo que denomina, base conceptual –definida, de manera amplia, como todos los dominios a los que se accede mediante la expresión en una ocasión puntual de uso. De forma más específica, la base conceptual de una expresión es el ámbito inmediato comprendido por los dominios activados por ella. El autor lo compara con la región de un escenario que se ilumina. En este escenario, agrega, la atención se dirige a una subestructura particular, denominada «perfil». De esta manera, según el autor, el perfil de una expresión se alza como el foco de atención específico dentro de su ámbito inmediato. Asimismo, el perfil, según Langacker, también puede entenderse como aquello que la expresión designa o a lo que refiere dentro de su base conceptual.

Sobre la dimensión de la imaginación denominada «perspectiva», Langacker (2002, p. 12) sostiene que subsume otros factores más específicos, tales como el «punto de vista asumido». Langacker (2008) indica que si la conceptualización, considerada de manera metafórica, es el acto de ver una escena, la perspectiva remite a la disposición que permite verla. En cuanto al punto de vista asumido, Langacker (1987) señala que su importancia es innegable. Al «observar» una escena compleja, podemos asumir distintas posiciones respecto de ella, con consecuencias directas en cuanto a la proximidad percibida y la saliencia. El autor expresa que el punto de vista comprende dos nociones, a las que denomina «punto de ventaja» y «orientación»: la primera es, según Langacker, la posición desde la cual se observa una escena, mientras que la orientación remite a la alineación que se toma en cuanto a los ejes del campo visual (por ejemplo, horizontal-vertical) (p. 123).

4.2. Verbo haber (im)personal

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010), se señala que el verbo *haber* se emplea como impersonal en nuestra lengua, no solamente si se refiere a la presencia de fenómenos naturales, sino también cuando no es así. Se puntualiza que, como es un verbo impersonal transitivo, no concuerda con su argumento, el cual cumple función de complemento directo. Aunque se admite que hablantes de diversas áreas del español, tanto europeo como americano, establecen la concordancia con el grupo nominal, algo que permite notar que ese argumento se interpreta como sujeto en esas variedades, el Manual indica que «se recomienda la variante en singular en estas construcciones» (p. 779).

Por su parte, Fernández Soriano y Táboas Baylín (1999), en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, apuntan que *haber* es un verbo existencial que «aparece regularmente seguido de un sintagma nominal con el que no establece una relación de concordancia y que funciona [...] como un objeto» (p. 1754). Las autoras agregan que la mayoría de los gramáticos considera este sintagma nominal como un objeto directo, y la estructura correspondiente, como impersonal, porque, al aparecer como pronombre, toma la forma de acusativo *lo, la, los, las* (p. 1754).

4.2.1. Cláusula transitiva prototípica

Langacker (2002, p. 209) explica que los significados de las expresiones lingüísticas se caracterizan respecto de dominios cognitivos —cfr. Lakoff (1987) y sus «dominios cognitivos idealizados». En cuanto a los valores semánticos que se vinculan con tales categorías como la transitividad, señala que solemos evocar un dominio que se relaciona con la transmisión de energía. Como seres humanos, dice, tendemos a concebir el mundo como un espacio poblado de objetos que pueden ocupar un lugar específico en cualquier momento. El movimiento se manifiesta gracias a la energía, la cual puede ser provista de manera interna por algunos objetos, mientras que otros la deben recibir del exterior. Cuando se inicia un contacto con cualquier tipo de fuerza, puntualiza, se transmite energía desde la entidad en movimiento al objeto que recibe el impacto. Arquetípicamente, agrega el autor, este es el «modelo de la bola de billar», el cual, sostiene, juega una función clave en muchos de nuestros procesos de pensamiento. Al mismo tiempo, Langacker indica que nuestra posibilidad de interactuar perceptualmente con otras entidades da lugar a un segundo modelo arquetípico, al que denomina «modelo del escenario», respecto del cual se activa nuestra función como observadores de una obra de teatro. Aquí emergen escenas con diferentes participantes que interactúan en un escenario. Además, afirma, estructuramos lo que observamos agregando un eje temporal. A partir de innumerables instancias de experiencia sensorio-motriz, arguye, desarrollamos una concepción de roles arquetípicos que los participantes desempeñan en los eventos, como el rol arquetípico de agente —una persona que, por propia voluntad, lleva a cabo una actividad, la cual resulta en el establecimiento de contacto con un objeto externo y la transmisión de energía a dicho objeto. El opuesto del agente, entonces, será un paciente inanimado, remarca, el cual absorbe la energía y cambia de estado. También están los roles arquetípicos de instrumento y de experimentante (de distinto tipo). Al combinar los modelos, asegura, se arriba a una conceptualización más compleja que representa «la observación normal de una acción prototípica» (p. 210). A continuación, incluimos la representación gráfica que de la combinación de ambos modelos arquetípicos hace el autor:

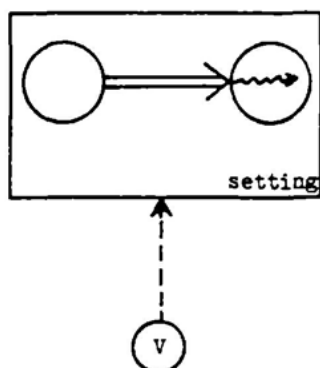


Imagen 1 – Representación esquemática del modelo del escenario y del modelo de la bola de billar, extraído de Langacker (2002, p. 211)

El modelo del escenario, dice, contribuye la noción del «observador» (V = *viewer* en inglés), quien observa el evento desde un punto de ventaja externo al escenario. El modelo de la bola de billar, por su parte, se vincula con el hecho de que el evento consiste en objetos distintos que se mueven e interactúan energéticamente por medio del contacto físico. Será un evento prototípico, explica, cuando se centre en dos participantes que instancian los roles arquetípicos opuestos de agente y paciente. Langacker declara que la transmisión de energía se señala por medio de la flecha con línea doble, cuya dirección permite diferenciar el agente del paciente. La flecha con línea serpenteante marca el cambio de estado del paciente que resulta de la transmisión de energía. Seguidamente, el autor aclara que, al remitirnos a la manera en que los eventos prototípicos se codifican lingüísticamente, se da una relación natural entre la estructura del evento concebido y la organización gramatical de una cláusula finita. De este modo, advierte que las oraciones transitivas en voz activa, que describen interacciones físicas entre participantes de tercera persona, son altamente no marcadas, dado que, en su contenido y organización reflejan, de un modo natural, la concepción de la Imagen 1, en la que se representa la observación canónica de una acción prototípica. Una oración finita es, afirma el autor, el dominio en el que se determinan la transitividad y, también, las categorías de caso y las relaciones gramaticales.

Al momento de analizar una oración transitiva con *haber* impersonal, nos encontramos ante una codificación lingüística que no se condice con la cláusula transitiva prototípica, puesto que manifiesta un verbo categorizado como transitivo, pero este no representa la transmisión de energía a la que nos referimos anteriormente, y existe un solo participante, en lugar de dos.

Aijón Oliva (2015), en un artículo en el que aborda la marcación variable con «a» de objetos en español y su vinculación con la noción «prominencia», sostiene que, en las cláusulas de *haber* impersonal, nunca se formula la marca «a» en el OD (Hay (*a) dos personas en el vestíbulo). Dicha característica podría interpretarse, siguiendo al autor, como manifestación de su carácter estativo, donde no se da transacción alguna de energía (19). Indica que se trata de construcciones presentativas que casi siempre seleccionan objetos inespecíficos e indeterminados, los cuales suelen constituir información nueva. Dicho participante queda, generalmente, como único participante de la escena. Tales

cláusulas, apunta, no pueden considerarse eventivas, porque sirven para situar un elemento en la escena discursivo-cognitiva, el cual, señala, podría de hecho interpretarse como sujeto:

Lo único que permite afirmar que el participante de estas construcciones es un objeto (directo) es la posibilidad de indexación con un clítico de acusativo, que de todas formas es una solución rara en muchos contextos: Necesitaba aspirinas, pero no (?las) había. Por contra, en diversas variedades se observan reinterpretaciones antinormativas de este objeto como sujeto: Hubieron terremotos, a veces incluso haciendo concordar la forma de presente hay: En el centro también hayn cafés (DPD, 2005, s. v. haber); Aquí habemos muchas personas, etc., soluciones motivadas por el carácter atípico de una construcción que parece seleccionar un objeto donde no hay posibilidad de concebir un sujeto distinto de él (p. 19).

Moscol (2010), por su parte, expresa que la pluralización del verbo haber en concordancia con el segmento nominal que sigue a dicho verbo se remonta al castellano medieval. Para la autora, el verbo haber, en la actualidad, tiene el significado de existencia y es un verbo intransitivo. Por tanto, arguye, es esperable que manifieste concordancia con el sintagma nominal, en función de sujeto, que lo sigue, tal como ocurre en la mayoría de países hispanoamericanos. No obstante, agrega, en España, se tiene como norma culta en estas construcciones el singular del verbo. Dice que el verbo haber existencial se comporta de manera tal que da lugar a características propias del complemento directo (la sustitución pronominal) y del sujeto (como la ausencia de artículo):

El hablante emplea el verbo haber en concordancia con el sintagma nominal que lo acompaña, porque lo siente como un auténtico sujeto. La pluralización empieza en el habla y se extiende progresivamente a la lengua escrita en casi toda Hispanoamérica [...]. Los hablantes de una lengua constituyen una fuerza viva capaz de cambiar una norma para ceder el paso a construcciones que le permiten el eficaz intercambio comunicativo con otros (p. 139).

4.3. OD de cosa encabezado por «a»

La *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2010) apunta que el OD puede ir encabezado por la preposición «a», la cual «aparece de forma característica cuando el complemento directo nominal designa una o varias personas [...], pero no suele aparecer cuando designa cosas» (p. 658). Procede, luego, a incluir los casos en los que se emplea la preposición y aquellos en los que se da vacilación y alternancia entre esta y su ausencia. Entonces, siguiendo las puntualizaciones del Manual, la «a» se emplea ante los pronombres personales tónicos en construcciones de doblado pronominal o con pronombres indefinidos que denotan personas, excepto algunos, como *uno*, *alguien* y *alguno*, cuando se emplean como OD de verbos de percepción y de sentido prospectivo, *buscar* y *necesitar*. Al mismo tiempo, el Manual puntualiza que la «a» es obligada con nombres propios de personas y de animales, mientras que, en cuanto a estos últimos, los nombres comunes referidos a animales se emplean como los de personas si se trata de animales domésticos. También requieren la preposición, agrega, los nombres de cosas personificadas; en cambio, cuando los nombres de persona designan tipos de individuos pueden usarse sin la preposición. Luego, indica que se puede dar presencia y ausencia de preposición en grupos nominales indefinidos, lo que dependerá de si dichos

nominales proporcionan información determinativa o no y si poseen una interpretación específica o inespecífica. El Manual prosigue con la enumeración de tres tipos de verbo, a saber, a) los que exigen la preposición, b) los que la rechazan y c) los compatibles con ella, según introduzcan o no «a» cuando existe un complemento directo de persona. Respecto de (a), señala que «destacan los que alternan los objetos directos con los indirectos» (p. 661). En cuanto a (b), el que, señala, es el grupo más reducido, son verbos de causación. Y, sobre (c), asegura que es el grupo más polémico «porque la presencia de la preposición depende de factores sintácticos, semánticos y discursivos estrechamente relacionados» (p. 661): «distinguir un hombre» (percibirlo) ~ «distinguir a un hombre» (percibirlo, pero también honrarlo). Luego, sostiene que existe un «uso distintivo de la preposición a ante objeto directo no personal», cuando se emplea «a» para indicar la función sintáctica OD por oposición a otras, sobre todo el sujeto (p. 662). Por último, señala que algunos verbos pueden tener OD y OI de persona de manera simultánea, como es el caso de «recomendar a una persona a otra».

4.3.1. Prominencia

En cuanto a la marcación de los objetos con «a», se puede sacar provecho de la noción cognitivista de «prominencia». Además de lo puntualizado en 4.1.1 en cuanto al término «saliencia» (Langacker, 2008), el cual se emplea como equivalente en la literatura cognitivista, la prominencia de un determinado elemento puede concebirse como la relevancia que este elemento posee en la percepción de los hablantes (Aijón Oliva, 2015). Aijón Oliva señala que dicha noción se relaciona con referentes discursivos que se hallan más activados en la consciencia, por lo que una mayor prominencia conlleva una mayor integración de estos referentes en el contexto discursivo y, entonces, resultan más básicos para la comprensión global de dicho contexto. Por ello, indica, se suele establecer que los elementos prominentes son aquellos conocidos, recuperables o predecibles. El autor señala que los referentes del discurso poseen un grado determinado de prominencia inherente, dadas sus características semántico-referenciales y su formulación sintagmática. Además, explica, existe un tipo de prominencia que se asocia con el estatus que alcanzan los referentes en un contexto discursivo si se tienen en cuenta su posición, la existencia de menciones previas y la posibilidad de deducir su existencia, entre otras características, algo que se concreta en su grado de accesibilidad contextual. El autor agrega que ambos tipos de prominencia se hallan relacionados en el uso. Aunque admite que la prominencia no es fácilmente medible, puntualiza que se han propuesto diversas escalas de prominencia, o de nociones relacionadas, como la «topicalidad» o la «accesibilidad», las cuales permiten dar cuenta de que «no todos los referentes discursivos poseen la misma importancia para los hablantes» (p. 12). Basándose en propuestas como las de Silverstein (1976), Givón (1983), Ariel (1990) o Aissen (2003), Aijón Oliva declara que deduce una jerarquía como la siguiente:

1. Un referente de primera o segunda persona es más prominente que uno de tercera.
2. Un referente de tercera persona indexado únicamente por morfemas es más prominente que uno formulado como pronombre, y este que uno formulado como sintagma léxico.
3. Un referente referencialmente específico es más prominente que uno inespecífico.
4. Un referente humano es más prominente que uno animal, y este que uno inanimado.
5. Un referente con el papel semántico de agente es más prominente que uno con el papel de experimentante, y este que uno con el papel de paciente u otros.

6. Un referente colocado en posición preverbal es más prominente que uno colocado en posición posverbal (Aijón Oliva, 2015, p. 18).⁴

El autor realiza una revisión de aproximaciones a la marcación variable de los objetos desde puntos de vista funcionales y cognitivos relacionados con la prominencia y concluye que la tendencia a usar «a» como marca de un objeto se relaciona directamente con la prominencia de su referente, la cual se pone de manifiesto en aspectos tales como «su animacidad, su especificidad-individuación o, en algunos casos, la afectividad-dignificación que se le atribuye, junto a su posición sintáctica y al grado de tematicidad que adquiere en el contexto» (p. 17). Indica que ninguno de estos factores permite una solución categórica, sino que son rasgos que ubican el referente en «un punto concreto del *continuum* más general de la prominencia». Si se formula u omite *a*, señala, no es el resultado de dicha prominencia, sino que, «como elección significativa que es, puede contribuir por sí misma a aumentarla o a disminuirla». Por ello, el autor subraya que en lugar de formular «un algoritmo de la prominencia» (p. 18), es necesario generar un planteamiento que deje espacio para la interpretación de cada contexto específico. Para generar una explicación general de la variación observada, no obstante, indica que son también importantes las relaciones que establece el objeto con los demás participantes de la cláusula, además de la propia naturaleza del evento verbal.

Sobre la naturaleza del verbo, Aijón Oliva asevera que hay una gran cantidad de casos en que la obligatoriedad de la partícula o la preferencia por ella no parece independiente de la tendencia del verbo (derivada de su propio significado) a construirse con objetos humanos o animados, lo que a su vez concierne el contraste de prominencia entre el sujeto y el objeto. Para el autor, los lexemas verbales que admiten la marca contemplan, en su estructura argumental, un objeto que, aunque pueda categorizarse como directo, dista mucho de poseer los rasgos prototípicos asociados a esta función –en especial, porque no existe otro objeto con el que pueda establecer un contraste claro de prominencia, y porque, en los contextos de causatividad, se interpreta como sujeto de una cláusula subordinada. Aijón Oliva indica que, aunque en ocasiones se haya señalado que la marcación está conectada con una mayor transitividad del evento verbal (y, en consecuencia, con una mayor afectación del objeto), en el corpus por él estudiado abundan los ejemplos de transitividad muy baja que, igual, optan por la formulación de «a». El autor determina, entonces, que esta variante tiene más que ver con la propia prominencia del objeto (animado o altamente individualizado), en contraste con la del sujeto: «cuanto más prominente y autónomo se perciba aquel, más frecuente resultará su marcación» (pp. 24-25). Lo interesante, arguye el autor, es que el valor de la marca se relaciona con el hecho de que no sirve solamente para distinguir el objeto del sujeto, sino para destacarlo sobre otros objetos de menor prominencia cognitiva. De este modo, indica, «el uso de *a* es una elección formal que contribuye a desplazar un objeto hacia los rasgos perceptivos asociados al indirecto, aumentando su prominencia y autonomía con respecto al sujeto oracional y reforzando, con ello, su contraste con este último» (p. 26).

⁴ Vale puntualizar, junto con Serrano (2013), que prominencia no es lo mismo que informatividad. La autora explica que el concepto de prominencia se asocia con la lingüística cognitiva, mientras que el concepto de foco de atención proviene de una perspectiva discursivo-textual. Entonces, es menester resaltar, con la autora, el concepto de «foco». En la conceptualización de la prominencia, el foco es lo que suscita la atención, aquello que se encuentra más accesible o más activado en la atención o conciencia del hablante. En contraposición, desde la teoría de la informatividad, lo focal no es ese punto de referencia, sino el resto de la cláusula o el texto, que se destaca o se subraya mediante la atracción de la atención (Serrano, 2013).

Respecto de un punto que se acerca a nuestros casos, el autor señala que es todavía más significativo que, en diversos contextos, se utilicen las formas de dativo con objetos directos de referente inanimado, algo que, en teoría, no podría ocurrir en variedades no leístas. Aijón Oliva explica que la tendencia a marcar un objeto con *a* y a cliticizarlo con *le* son las manifestaciones formales más evidentes de la prominencia que puede alcanzar un referente codificado como objeto. Estos rasgos, apunta, brindan la oportunidad de analizar la variabilidad en el *continuum* de las funciones sintácticas como manifestación de factores discursivo-cognitivos. El autor subraya que la marca del objeto es un rasgo formal asociado a su prominencia cognitiva, la cual actúa junto a otros rasgos, por lo que no es un «mero efecto de estos últimos»:

Los enfoques formalistas llevan casi inevitablemente a inferir relaciones de causa-efecto: la partícula aparece *porque* el objeto es animado, específico, etc. Por el contrario, una visión de las formas y construcciones lingüísticas como portadoras de significado intrínseco permite contemplar el uso de *a* como una elección creativa, que refuerza contextualmente la prominencia del referente al que se adjunta, lo que explica que pueda aparecer junto a referentes que la harían poco esperable si solo tenemos en cuenta sus rasgos inherentes (p. 31).

4.4. Pronombres clíticos de tercera persona: correferencia y número

En español, los pronombres personales mantienen distinciones de caso, y, entonces, un objeto puede manifestarse lingüísticamente por medio de los pronombres «lo», «la» y «le» y sus respectivos plurales. Estas formas, además de relacionarse con la información de caso, se vinculan, de modo parcial, con la de género, y se acomodan, en general, al uso etimológico, por lo que «lo/s» y «la/s» se emplean como objetos acusativos y «le/s» como dativos, aunque, como advierte el Manual de la RAE, el español actual muestra a este respecto una considerable variación (p. 302). En el Manual, también se indica que los pronombres personales intervienen en relaciones de correferencia, por lo que se refieren a entidades mencionadas en el discurso: Me pidió el auto y se lo presté (309). Siguiendo lo especificado en esta fuente, los pronombres átonos *me*, *te*, *se*, *le*, *les*, *la*, *las*, *lo*, *los*, *nos*, *os*, dado que carecen de acento, se apoyan fonéticamente en el verbo contiguo, por lo que se llaman también pronombres clíticos: «Son enclíticos los que siguen al verbo (leerlo, dándosela), y proclíticos los que lo preceden (lo asumí; se lo dijeron)» (p. 311). El Manual señala que los pronombres átonos aparecen enclíticos cuando se adjuntan a los infinitivos (admitirlo), los gerundios (haciéndolo) y los imperativos afirmativos (decilo vos, escuchalo vos). Indica que la colocación es igual con las formas de imperativo afirmativo que coinciden con las de subjuntivo (escúchelo usted). A continuación, puntualiza que los pronombres átonos se anteponen al resto de las formas personales del verbo en el español general de hoy (p. 311): «los pronombres átonos se combinan entre sí y forman a menudo grupos o conglomerados [...] Estos grupos se colocan antepuestos o pospuestos al verbo en las mismas condiciones que cuando aparece un solo pronombre» (p. 312). Advierte que «el orden de los pronombres en el interior de estos conglomerados es estricto» (p. 312) y que obedece a condiciones, entre las cuales, se especifica que «en presencia de los pronombres de acusativo, los de dativo adquieren la forma invariable se si ambos presentan rasgos de tercera persona» (p. 312). Sobre esta condición, el Manual indica que el hecho de que el pronombre *se*, el cual sustituye a *le/les*, no manifieste, de manera explícita, los rasgos de número «ayuda a entender que en la lengua oral se pase a menudo esa marca al pronombre acusativo que lo sigue, especialmente si es neutro: Se los dije por Se lo dije ('a ellos', 'a ellas' o 'a ustedes')» (p. 313). Indica que este fenómeno se manifiesta en «amplias zonas de América, así como en Canarias

(España)» y aclara que «el fenómeno se acepta de manera desigual en la lengua culta de las áreas mencionadas» (p. 674).

4.4.1. OD con marca plural cuando el dativo SE no puede manifestar pluralidad

Company (2006) indica que, en el español americano y canario, y en algunas zonas del español peninsular, «se ha generalizado una pronominalización ‘anómala’ en aquellas oraciones bitransitivas que tienen los dos argumentos objeto en forma de clítico, siempre que el clítico OI tiene un referente plural y el clítico de objeto directo tiene un referente singular» (p. 550). La autora explica que esta innovación no es tan nueva, puesto que desde hace siglos se encuentra en variación con la forma conservadora (p. 551): «[...] dado el carácter conservador de la lengua escrita respecto de la lengua hablada, es posible inferir que el cambio debió gestarse unas cuantas generaciones antes» (p. 551) de la que se manifiesta en ejemplos como uno que extrae de la *Gazeta de México*, de 1795⁵. Se remite al proceso morfofonémico que dio paso a que el clítico dativo *le(s)*, del latín *illi(s)*, cada vez que estaba en relación sintagmática con el clítico acusativo de tercera persona, *le(s) lo(s) – le(s) la(s)*, y por la presencia de contigüidad de los fonemas laterales, se transformó en un pronombre con el fonema prepalatal fricativo –primero sonoro y luego ensordecido— /se/, «gráficamente se: *illi(s) > ge > se*» (p. 552). Company arguye que este «nuevo pronombre átono dativo [...] es invariable, carece de morfología y [...] es totalmente opaco para el número y la persona del referente [...] Se conoce [...] como se espurio, ya que es homónimo del pronombre *se*, etimológicamente reflexivo» (p. 552). Dicha invariabilidad, puntualiza la autora, creó una situación gramatical problemática, a cuya solución colaboró la forma en foco en esta sección.

Company arguye que, con la creación de este «se» surgieron problemas morfológicos, sintácticos y semánticos⁶. Respecto de los últimos, la autora expresa que la secuencia «bitransitiva ortodoxa» *eso se lo dije a ellos / a ustedes* manifiesta una situación semántica contradictoria:

[...] el participante dativo, que tiene un estatus mayor desde el punto de vista semántico, en cuanto que es prototípicamente humano, individuado y definido [...], tiene a su disposición menos morfología (de hecho, carece de morfología) que el participante semánticamente menos importante, el acusativo, típicamente de referencia inanimada, pero que tiene, en cambio, toda la morfología a su servicio. El cambio aquí analizado solucionó en parte este desequilibrio: el hablante codifica la entidad más importante asignándole una marcación morfológica propia, de manera que el dativo abandona su estatus oculto y muestra su prominencia utilizando al acusativo como huésped morfológico (p. 553).

En el mismo trabajo, Company se refiere a otro caso de violación de la regla de concordancia de los pronombres en español, que también involucra el OI. En este otro uso, el clítico dativo se desprovee de la morfología de número, y se manifiesta en oraciones como la siguiente, provista por la autora: «¿Quién le puede garantizar a los mexicanos la transparencia en el proceso?» (p. 543). La autora indica que la estructura innovadora con pérdida de

⁵ Todos tres enfermos quedaron en mucha debilidad... a todos les atendí con al quina en esta forma... doce papeles de a media dragma de quina en polvo: seis papeles de estos con un grano de tártaro emético mixturado, y *estose los* daba por delante en los primeros días (Company, 2006).

⁶ Por razones de espacio aquí, solo nos remitiremos a los últimos, pero aconsejamos leer el original para acceder a la explicación completa.

concordancia está desde hace siglos en variación con la estructura conservadora con mantenimiento de concordancia. Haciendo foco en este mismo uso, Barbeito (2017), en un artículo donde analiza casos como «Les dieron perpetua a tres petroleros», en el que se manifiesta concordancia en número entre el objeto indirecto y el pronombre, y «Le pidió la renuncia a todos los ministros», en el que se evidencia ausencia de concordancia, aborda la relación que se manifiesta entre el objeto indirecto presente en la estructura oracional y el pronombre que lo duplica, y estudia la duplicación de una forma plural con el pronombre átono singular *le* (2017, p. 51). El objetivo principal, señala la autora, es aportar evidencia que permita indagar en un posible proceso de desgaste semántico y debilitamiento anafórico del pronombre dativo (51). En su trabajo, analiza factores que influyen en la ocurrencia del fenómeno como la inanimación y posposición del OI con respecto del verbo y el número gramatical del OD. Dado que se sitúa en el Enfoque Cognitivo Prototípico, considera que la (falta de) concordancia está siempre discursivamente motivada. Explica que, desde esta perspectiva, se parte de la descripción de las formas en su contexto real, teniendo en cuenta el texto más allá de la oración. La autora indica, entonces, que no se trabaja trabajar con categorías a priori, sino que:

[...] el objetivo de la gramática debe ser ya no “describir” sino “descubrir” la estructura lingüística”. A partir de esta concepción de la categorización surge una concepción de la gramática como producto de la comunicación y de la comprensión y no como fuente o condición previa (p. 52).

También para su estudio, retoma la noción de transitividad prototípica, dado que hace centro en casos en los que aparecen codificadas lingüísticamente entidades que se relacionan entre sí a partir de una situación representada por un verbo transitivo. Además, Barbeito se remite al hecho de que, considerando las formas que se emplean para categorizar el sistema de caso, el «*le*» denota un significado de menor actividad –que el sujeto– sin marca de género, mientras que «*lo/la*» representa lo menos activo, pero con marca de género: «cuando el emisor privilegia la forma *le* asigna al referente mayor actividad relativa, mientras que, cuando selecciona la forma *lo*, el referente es lo menos activo del evento y, por lo tanto, más afectado por la acción verbal» (p. 54). Expresa, a continuación que una regla de concordancia del español determina que los pronombres átonos deben concordar en número y persona con su referente, y para cierto tipo de pronombres, también en género. Sin embargo, advierte la autora, «el español suele quebrantar esta regla de concordancia, ya que el OI plural suele ser duplicado con un pronombre singular» (p. 54).

Barbeito concluye su trabajo resaltando que el contexto lingüístico de uso señala que el empleo de objetos indirectos animados en esquemas ditransitivos demuestra una frecuencia alta de aparición y que el número del objeto directo parece no ser un atributo determinante que favorece la ausencia de concordancia, al menos en el corpus por ella empleado⁷. A su vez, sostiene que, del análisis de los atributos que midió, la posición del objeto indirecto, prepuesto o pospuesto al verbo, es clave para la presencia o ausencia de concordancia entre el pronombre dativo singular y su referente nominal plural. Dice que el objeto indirecto pospuesto parece favorecer más la falta de concordancia entre el pronombre dativo y su referente nominal, algo

⁷ De acuerdo con lo señalado por la autora, su corpus está conformado por artículos periodísticos obtenidos a partir de la lectura de la prensa escrita argentina. «Se trata de notas publicadas entre los años 2010 y 2015 en páginas de internet de diarios nacionales, como Clarín y La Nación, y de sitios de noticias de distintos géneros como espectáculos o deportes» (p. 55).

que la lleva a sostener la idea de que «mientras mayor sea la distancia entre el objeto indirecto y el pronombre mayor será la tendencia a duplicar el objeto plural con un pronombre dativo singular» (p. 59). Arguye que cuando el objeto indirecto está antepuesto, hay menor distancia léxica entre este y el pronombre; de forma opuesta, cuando se pospone, se da una mayor distancia entre ambos, y es aquí que crece la posibilidad de usar un pronombre singular para un referente dativo plural. Por último, sus datos mostraron que, en la mayoría de los casos en los que se empleó doblado clítico, si el objeto indirecto plural es inanimado, su referente pronominal tiende a ser singular. En cambio, apunta la autora, cuando el objeto indirecto plural es animado, la tendencia fue mayor hacia la concordancia por medio de «les». Barbeito concluye que los resultados muestran que los objetos indirectos animados «tienden a concordar con su referente pronominal en la gran mayoría de los casos ya que parece que los hablantes los entienden como parte de una oración más altamente transitiva que aquella donde los objetos son inanimados» (p. 60). Con estos resultados, la autora se plantea la necesidad de seguir indagando en el fenómeno para determinar si el término duplicación es acertado en los casos de falta de concordancia, porque, señala, «no queda claro si el pronombre y el objeto indirecto son realmente correferenciales» (p. 60). En casos de duplicación, la presencia del pronombre le indicaría que en ese predicado existe un objeto indirecto, pero la falta de concordancia con su referente nominal plural sería evidencia de que pierde su capacidad correferencial. La duplicación y la falta de concordancia podrán ser consideradas claves en un proceso de despronominalización que puede estar llevando al pronombre dativo a gramaticalizarse.

5. Nuestros datos

5.1. Subjuntivo presente en lugar de pretérito del subjuntivo

El original incluía dos instancias en las que se daba pie al empleo, en español, del subjuntivo en una oración subordinada sustantiva, a saber: 1) «I ordered some fishermen to lower and man a boat» y 2) «Captain Jorgan suggested that the young fisherman use his eyes and his spy-glass well whenever he came to a desert place like that island». Respectivamente, en español, se pueden traducir como «Les di la orden a unos pescadores de que bajaran y remarán un barco» y «El capitán Jorgan le sugirió al joven que utilizara bien sus ojos y el catalejo cada vez que se topara con un lugar desértico como esa isla». Se puede observar que ambos casos pertenecen a secuencias narrativas ancladas en la esfera del pasado. En el Cuadro 2 a continuación, se realiza un desglose de los totales que arrojaron los datos en cuanto a la traducción de las dos oraciones subordinadas nominales en la que hicimos centro:

	A. Pretérito Subjuntivo	B. Presente Subjuntivo	C. Infinitivo	Total
1. I ordered some fishermen to lower and man a boat	69	37	19	125
2. Captain Jorgan suggested that the young fisherman use his eyes and his spy-glass well whenever he came to a desert place like that island	73	44	6	123
Total	142	81	25	

Cuadro 2 – Totales arrojados por los datos en cuanto al empleo de presente y pretérito del subjuntivo y de infinitivo en las dos subordinadas analizadas

5.2. Verbo *haber* impersonal

El original incluía dos instancias en las que se daba pie al empleo, en español, del verbo *haber* existencial, a saber, «There weren't islands in the chart» y «There were reefs outside it». La estructura con «there + verbo cópula (como es el caso de *were*)» se denomina en inglés «existential there» y sirve para introducir información en el discurso y declarar su existencia (Greenbaum y Quirk, 1990: 424). En las traducciones, se emplea el verbo *haber* en 198 casos (columna A + columna B). En 15 de ellos (columna A), se evidencia morfología plural y, en el resto (columna B), se empleó el singular. Asimismo, se produjeron 48 casos en los que los estudiantes no se valieron de una estructura con verbo *haber* para traducir los dos originales. En el Cuadro 3 a continuación, se realiza un desglose de los totales que arrojaron los datos en cuanto a la traducción de las dos oraciones que podrían dar lugar al empleo de verbo *haber* existencial:

	A. Verbo haber impersonal con morfología plural	B. Uso normativo (verbo haber impersonal singular)	C. Otras opciones (no se emplea el verbo <i>haber</i> o, incluso, no se traduce la oración)	Total
1. There weren't islands in the chart	6	91	26	123
2. There were reefs outside it	9	92	22	123
Total	15	183	48	284

Cuadro 3. Totales arrojados por los datos en cuanto a la traducción de oraciones existenciales

5.3. OD de cosa encabezado por «a»

El original proveía tres instancias con objetos directos tematizados, ubicados en posición inicial en las oraciones respectivas, a saber: 1) «My partners' ships I have sailed for twenty-five years», 2) «(...) that piece of advice he gave to the young man and the other people present at that time, or in fact, to himself» y 3) «This warning, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land». Muchos de los casos provistos en las traducciones mantuvieron la tematización del objeto. A continuación, en el Cuadro 4, se muestran los totales que el corpus arrojó en cuanto a la traducción de este OD:

	A. OD tematizado	B. OD tematizado y con «a»	C. OD no tematizado	Total
1. My partners' ships I have sailed for twenty-five years	12	18	91	121
2. As it would later be evidenced, that piece of advice he gave to the young man and the other people present at that time, or in fact, to himself	56	5	62	123
3. This warning, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land	52	8	63	123
Total	120	31	216	

Cuadro 4. Totales arrojados por los datos en cuanto al empleo de OD de cosa: tematizado, tematizado y encabezado por «a» y no tematizado

Como se puede observar, en 151 casos (columnas A y B), el objeto directo estuvo tematizado y, de estos, en 31 casos (columna B), se empleó «a»⁸. La ubicación marcada del objeto en el original dio especial pie a que se mantuviera esa misma posición en 151 de las traducciones en español. Estos objetos remiten a entidades que han sido mencionadas anteriormente en el texto:

My name's Jorgan, and I'm a ship-owner, and I sail my own and my partners' ships. *My partners' ships* I have sailed for twenty-five years.

(...) Moments later, Captain Jorgan suggested that the young fisherman use his eyes and his spy-glass well whenever he came to a desert place like that island, for the smallest thing within sight may have proved of use. “*This warning*, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land”, said the Captain. As it would later be evidenced, that

⁸ Por ejemplo, se produjeron las siguientes versiones en español:

1.1) A los de mis compañeros, los conduzco desde hace veinticinco años.

2.1) Como tiempo después se pudo demostrar, a esa advertencia que Jorgan le dio al joven y a todas las personas presentes en ese momento, o de hecho, a él mismo.

3.1) A esta advertencia se la doy a todos los navegantes que zarpan hacia tierras desconocidas.

piece of advice he gave to the young man and the other people present at that time, or in fact, to himself.

Los fragmentos subrayados indican la primera mención del referente y, los que aparecen en cursiva, las segundas menciones. En los 151 casos en español en los que se mantuvo la presencia del objeto directo en posición inicial (columnas A y B), se observa el uso de «a» en 31 de ellos (columna B).

5.4. OD con marca plural cuando el dativo SE no puede manifestar pluralidad

El original proveía una instancia que daba pie a utilizar, en la traducción, una oración ditransitiva con los dos argumentos objeto en forma de clítico, con un OD con referente singular y un OI (realizado por SE) con referente plural: «This warning, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land». De un total de 123 traducciones, solo en dos se pluraliza el OD, mientras que en 70 instancias los clíticos se condicen con el número de su referente respectivo. En 51 casos (columna C), se emplea una traducción alternativa que no da lugar al punto gramatical en foco. A continuación, en el Cuadro 5, se muestran los totales que el corpus arrojó en cuanto a la traducción de esta oración:

	A. OD con marca plural cuando el dativo SE no puede manifestar pluralidad	B. Uso normativo	C. Traducciones alternativas	Total
1. This warning, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land	2	70	51	123
Total	2	70	51	

Cuadro 5. Totales arrojados por los datos en cuanto al empleo de OD con marca plural cuando el dativo SE no puede manifestar pluralidad

6. Conclusiones

Dado nuestro objetivo específico aquí, no nos detendremos en la discusión de los datos. Lo dejamos para una próxima oportunidad. Sin embargo, nos hemos valido del presente texto para hacer el necesario y fundamental deslinde teórico y metodológico que nos ha permitido colocar sobre la mesa algunas nociones teóricas cognitivistas para arribar a las imágenes/conceptualizaciones que subyacen a las formas no estándares.

Antes de concluir este artículo, sin embargo, nos interesa dejar planteado el camino analítico que retomaremos en una siguiente comunicación.

a) Sobre el subjuntivo presente en lugar de pretérito, consideramos que podemos servirnos de lo planteado por Langacker (2002), en cuanto a nuestra capacidad para realizar una transferencia mental, por medio del cual un evento pasado es descrito como si estuviera desarrollándose en el momento del habla. Mientras el dominio cognitivo evocado es el tiempo,

parece que es la extensión temporal del evento la que coincide con la del momento de la traducción gracias, según Langacker, a la facultad de los hablantes de recordar o imaginar un evento, de acelerarlo o ralentizarlo, en su descripción que hacen de este. Entonces, la imagen que emerge por medio del subjuntivo presente ubica, de acuerdo con el parámetro de «perspectiva», la ocurrencia de la situación en un plano de tiempo cercano al momento de la elaboración del texto en español. Este uso puede entenderse como una pista de que algunos estudiantes/conceptualizadores asumen un punto de ventaja temporal diferente del asumido al emplear el pretérito. Además, el presente del subjuntivo parece otorgar un grado de saliencia mayor a las situaciones perfiladas, puesto que la proximidad percibida con él resulta mayor que con la forma pretérita. Esta proximidad manifiesta, en este caso, una disparidad en cuanto al opuesto cercano versus lejano: la escena descrita aparece en un punto del escenario que está próximo al observador/conceptualizador, quien parece «verlo» –recordando que el espacio y la visión presentan un estatus cognitivo especial– más próximo a sí mismo.

b) En cuanto al verbo *haber* impersonal con morfología plural, el hecho de que no se trata de un verbo transitivo prototípico puede ayudarnos a comprender por qué se da esta fluctuación entre una variante en singular y otra, en plural (hay casos en los que un mismo estudiante emplea el verbo en singular y, unos renglones más abajo, en plural). Para quienes se decantan por la concordancia plural del verbo con el nominal que lo sigue, esa entidad representada por el nominal parece poseer un grado de prominencia mayor que la de un objeto y adquiere, entonces, el estatus de sujeto –recordando que un sujeto será siempre más prominente que un objeto. De esa entidad se declara su existencia, mediante el verbo *haber*, el cual puede ser entendido como estativo (Aijón Oliva, 2015) o intransitivo (Moscol, 2010), por lo que se aleja de un verbo transitivo prototípico que representa la transmisión de la energía del sujeto al objeto, sino que, la entidad emerge como la única que es, que existe.

c) Sobre el OD de cosa encabezado por «a», podemos puntualizar que el referente vehiculizado es prominente, hecho que puede vincularse con la mención previa que facilita que estén más activados en la consciencia de los estudiantes al momento de generar la traducción. Aun cuando en los tres casos se trata de referentes inanimados y con papel semántico de paciente o tema, aparece la marcación mediante «a», la cual puede vincularse al mayor grado de accesibilidad del referente por su mención previa próxima y, además, por su especificidad referencial y su ubicación al inicio de la oración. Sin embargo, si consideramos que muchos estudiantes no eligieron marcar dichos objetos mediante «a», incluso cuando el referente es contextualmente accesible, específico y está tematizado al inicio de la oración, vale promover entre nuestro estudiantado la consideración del postulado cognitivista en cuanto a que la descripción lingüística de objetos y situaciones está relacionada con la propia circunstancia, y que el emisor visualiza los hechos desde su punto de vista, estableciendo relaciones de proximidad o distancia con respecto al estado de cosas aludido. Por ello, describir lingüísticamente relaciones, como la analizada aquí, significa ver los contenidos de los objetos desde el propio punto de vista: para quienes emplean la marcación, esos objetos emergen como focos de atención, más accesibles o más activados en la conciencia del hablante. Puesto que la marcación no se manifiesta en un cien por ciento de los casos, se observa el hecho de que la prominencia remite a un continuum y que ningún factor asociado a ella permite una solución categórica.

d) Por último, acerca de la forma de nuestro corpus que menos casos arrojó, a saber, el OD con marca plural cuando el SE dativo no puede manifestar pluralidad, nos parece que puede indicar que la noción de número es relevante y que, al menos en el habla de algunos, se observa

de manera explícita con el sufijo -s- en un pronombre que lo puede alojar, aun cuando su referente particular no sea plural. Aunque no mayoritaria, el hecho de que dos estudiantes sí la eligieron permite considerar que es una opción vigente en el habla argentina actual y que vale seguir profundizando en su estudio, siguiendo lo planteado por los antecedentes que incluimos en este trabajo.

En un próximo artículo, entonces, nos proponemos abordar un análisis más exhaustivo de lo que permiten entrever las tablas de la sección 5. Como señalamos antes, nos moviliza el estudio del español en uso y la consecuente valoración de todas las alternativas posibles en el sistema, porque las entendemos como una ventana a la conceptualización que las posibilita.

Referencias bibliográficas

- Aijón Oliva, M. A. (2015). La marcación variable de los objetos en español. Prominencia cognitiva y elección gramatical. *ELUA*, 29, 9-33.
- Barbeito, V. (2017). La ausencia de concordancia entre el pronombre dativo y su referente nominal en esquemas verbales ditransitivos. *Pragmalingüística*, 25, 50-61.
- Bybee, J. y Hopper, P. (2001). *Frequency and the emergence of linguistic structure*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins B.V.
- Carrasco Gutiérrez, A. (1999). El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La consecutio temporum. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2 (pp. 3061-3128). Madrid: Espasa.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the Theory of the Syntax*. Cambridge: The MIT Press.
- Company Company C. (2006). El objeto indirecto. En C. Company company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal* (pp. 479-574). México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández Soriano, O. y Táboas Baylín, S. (1999). Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2 (pp. 1723-1778). Madrid: Espasa.
- Greenbaum, S. y Quirk, R. (1990). *A Student's Grammar of the English Language*. Londres: Longman.
- Hopper, P. (1988). Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate. En D. Tannen (ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding* (Lectures from the 1985 LSA/TESOL and NEH Institutes) (pp. 117-134). Norwood: Ablex Publishing Corporation.
- Ibarretxe Antuñano, I. y Valenzuela, J. (2012). La lingüística cognitiva: origen, principios y tendencias. En I. Ibarretxe Antuñano y J. Valenzuela Manzanares (eds.), *Lingüística cognitiva* (pp. 13-38). Madrid: Anthropos.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories reveal about the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- Langacker, R. W. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar. Volume 1. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- 2002. *Concept, Image, and Symbol*. Berlin/Alemania/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- 2008. *Cognitive Grammar. A basic introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Moscol M., D. (2010). La personalización del verbo haber. *Mercurio Peruano*, 523, 130-141
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.

- Serrano, M. J. (2013). De la cognición al discurso: el efecto de la prominencia cognitiva y la informatividad textual en el estudio de la variación de los sujetos pronominales. *ELUA*, 27, 275-299.
- Talmy, L. (1985). Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms. En T. Shopen (Ed.), *Language typology and lexical descriptions: Vol. 3. Grammatical categories and the lexicon* (pp. 36-149). Cambridge: Cambridge University Press.

ANEXOS

ANEXO 1: Instrumento empleado para la recolección de datos.

La presente tarea de traducción es parte de un trabajo de investigación en curso denominada “Desde la evaluación de los materiales didácticos hacia la optimización de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las cátedras Lengua Inglesa I, Práctica Gramatical del Inglés, Gramática Inglesa I, Práctica de la Pronunciación del Inglés, Gramática Contrastiva, y en el área de Lectocomprensión en Lengua Extranjera (Inglés)”. Es un proyecto avalado y subsidiado por la SECyT, UNC.

Cuento con la valiosa asistencia de dos alumnas, Virginia Anahí Flores y Abigail Lávaque.

Cabe aclarar que **no** evaluaré **ni** calificaré tu traducción como actividad de la asignatura Gramática Contrastiva.

Agradezco mucho tu participación y solicito que indiques, en el lugar provisto, tu nombre y tu DNI, y que, además, incorpores tu firma. Esta información es necesaria para contar con tu **consentimiento informado**, lo cual implica que tengo autorización de tu parte para integrar tu producción al corpus de datos que analizaré. No voy a develar tu información personal, que es confidencial, pero me resulta necesaria para cumplir con cuestiones éticas referidas a la recolección de datos y el empleo de los mismos en una investigación como la que llevamos adelante.

Un saludo cordial,

Prof. Mgtr. Natalia Gómez Calvillo

Nombre completo:

DNI:

Firma:

Por favor, solicito que leas el siguiente fragmento extraído y adaptado del cuento “A Message from the Sea”, de Charles Dickens y Wilkie Collins. Agradezco que, una vez que lo leas detenidamente, traduzcas al español solamente las partes subrayadas. Para ayudarte con esta tarea, proveemos, al final de la página, un glosario que puede ayudarte en la tarea traductora.

My name's Jorgan, and I'm a ship-owner, and I sail my own and my partners' ships. My partners' ships I have sailed for twenty-five years. According to custom I am called Captain Jorgan, but I am no more a captain than you are (...). In my last voyage homeward-bound (...) and that's the voyage off of which I now come straight, I encountered such weather off the Horn as is not very often met with, even there (...). In this last voyage, homeward-bound for Liverpool from South America, I say to you, my young friend, (...) I was blown clean out of my course; and when at last it fell calm, it fell dead calm, and a strong current set one way, day and night, night and day, and I drifted—drifted—drifted—out of all the ordinary tracks and courses of ships (...) I never did rest, and consequently I knew pretty well (especially looking over the side in the calm of that strong current) what dangers to expect, and what precautions to take against them. In short, we were driving head on to an island. There weren't islands in the chart; therefore, you may say it was ill-manners in the island to be there; I don't dispute its bad breeding, but there it was. Thanks be to Heaven, I was as ready for the island as the island was ready for me. I ordered some fishermen to lower and man a boat, and I went in that boat myself to explore the island. There were reefs outside it, and, floating in a corner of the smooth water within one of the reefs, was a heap of sea-weed, and entangled in that sea-weed was this bottle. (...) Moments later, Captain Jorgan suggested that the young fisherman use his eyes and his spy-glass well whenever he came to a desert place like that island, for the smallest thing within sight may have proved of use. "This warning, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land", said the Captain. As it would later be evidenced, that piece of advice he gave to the young man and the other people present at that time, or in fact, to himself.

Glosario (Fuentes consultadas: *Diccionario de lengua española*, RAE, *Oxford Spanish Dictionary* y *WordReference*)

ship-owner: armador

armador: m. y f. Persona que arma o dota un barco para su explotación comercial.

bound: sufijo que indica "con dirección a" (un lugar)

the Horn: el Cuerno de África

my young friend: en este texto, "my young friend" remite a una personaje llamado Alfred, un joven pescador, hermano de un marinero que perdió la vida en uno de sus viajes.

drift out: desviarse

in short: en pocas palabras

head on: de frente

chart: mapa que utiliza un naviero; carta náutica

naviero: 1. adj. Perteneiente o relativo a las naves o a la navegación. Acciones navieras. 2. m. y f. Dueño de un navío u otra embarcación capaz de navegar en alta mar.

to lower (a boat): bajar

to man (a boat): remar

reef: arrecife

a heap: una pila

sea-weed: alga

spy-glass: catalejo

to set sail: zarpar

ANEXO 2: Tabla para la sistematización de los datos

Punto gramatical en foco	Original en inglés	Traducción al español	Rompe con la norma		Comentario adicional
			SÍ	NO	
1) Subjuntivo presente en lugar de pretérito del subjuntivo	I ordered some fishermen to lower and man a boat				
	Captain Jorgan suggested that the young fisherman use his eyes and his spy-glass well				
2) Verbo haber impersonal con morfología plural	There weren't islands in the chart				
	There were reefs outside it				
3) OD de cosa encabezado por "a"	My partners' ships I have sailed for twenty-five years				
	... that piece of advice he gave to the young man and the other people present at that time, or in fact, to himself				
	This warning, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land				

4) OD con marca plural cuando el dativo SE no puede manifestar pluralidad (verbo en uso es ditransitivo)	This warning, I dedicate it to all sailors setting sail for an unknown land				
--	---	--	--	--	--